



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de febrero de 2013
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

I. Introducción y prioridades de la Misión

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo decidió establecer la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y me pidió que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. En él se exponen las actividades realizadas por la UNMIK y la evolución de la situación entre el 16 de octubre de 2012 y el 15 de enero de 2013.

2. La Misión sigue teniendo las mismas prioridades: promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y en la región. A fin de avanzar en el logro de sus objetivos, la UNMIK continúa colaborando constructivamente con Pristina y Belgrado, las comunidades de Kosovo y los agentes regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Fuerza de Kosovo (KFOR) siguen desempeñando sus funciones en el marco de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) mantiene su presencia en Kosovo, en consonancia con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 (S/PRST/2008/44) y con mi informe de 24 de noviembre de 2008 (S/2008/692). Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas también siguen colaborando estrechamente con la Misión.

II. Acontecimientos políticos: diálogo facilitado por la Unión Europea

3. El 19 de octubre, el diálogo que se desarrolla entre Belgrado y Pristina con la mediación de la Unión Europea entró en una nueva fase con la primera reunión de alto nivel de los Primeros Ministros Ivica Dačić y Hashim Thaçi que se celebró en Bruselas bajo los auspicios de Catherine Ashton, Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. La reunión elevó el proceso de un nivel principalmente técnico al nivel político y ofreció nuevas perspectivas para resolver varios problemas de larga data en la relación entre



Belgrado y Pristina. Después de la reunión del 19 de octubre se celebraron reuniones más amplias los días 7 de noviembre y 4 de diciembre.

4. Durante la reunión celebrada el 7 de noviembre, las partes avanzaron en las conversaciones sobre las modalidades propuestas para la aplicación de los acuerdos concertados anteriormente, en particular el acuerdo sobre la gestión integrada de los puestos de control fronterizo. También acordaron estudiar conjuntamente la viabilidad de una nueva carretera entre Pristina y Niš (Serbia).

5. Durante la reunión celebrada el 4 de diciembre se acordaron las fechas, los lugares y otras disposiciones prácticas para aplicar el acuerdo sobre la gestión integrada de los puestos de control fronterizo. Las partes también acordaron nombrar oficiales de enlace, que trabajarían en las oficinas respectivas de la Delegación de la Unión Europea en Belgrado y Pristina. Asimismo, iniciaron un debate sobre la transparencia de la ayuda financiera dada por Belgrado a las comunidades serbokosovares y acordaron intensificar la cooperación sobre las personas desaparecidas y continuar la labor sobre la energía y las telecomunicaciones.

6. Después de amplios preparativos técnicos y gracias a los contactos de alto nivel entre Belgrado y Pristina, el acuerdo sobre la gestión integrada de los puestos de control fronterizo se empezó a aplicar en cuatro de los seis puestos de control, incluidos los puestos 1 (Jarinjë) y 31 (Bërnjak) en el norte de Kosovo, en el plazo convenido del 31 de diciembre de 2012.

7. El 13 de enero de 2013, la Asamblea Nacional de Serbia aprobó una resolución sobre los principios básicos para las conversaciones políticas con las instituciones provisionales autonómicas en Kosovo y Metohija. Antes, durante varios meses, en Serbia se habían celebrado deliberaciones sobre una plataforma de gobierno en la que se esbozaban las posiciones de Belgrado sobre Kosovo. La resolución, entre otras cosas, expresa su apoyo al diálogo dirigido por la Unión Europea con miras a encontrar soluciones generales y mutuamente aceptables. En Pristina, las autoridades de Kosovo celebraron amplias consultas internas, tras las que el 14 de enero formularon una declaración pública en la que esbozaron las posiciones de Pristina acerca de las principales cuestiones del diálogo facilitado por la Unión Europea.

8. Mi Representante Especial encomió a ambas partes por el liderazgo y el valor político que habían demostrado en el proceso de diálogo. Bajo su liderazgo, la UNMIK siguió colaborando estrechamente con las comunidades sobre el terreno, y cooperó con todas las demás presencias internacionales establecidas para aumentar las perspectivas de éxito del diálogo político.

III. Evolución de la situación sobre el terreno en el norte de Kosovo

9. El diálogo de alto nivel fue evolucionando a pesar de varios incidentes y algunas tensiones sobre el terreno. Estos problemas se debieron a que los serbokosovares restablecieron provisionalmente algunos controles de carretera en el norte de Kosovo, en protesta de algunos términos del acuerdo sobre la gestión integrada de los puestos de control fronterizo, y también a la construcción de viviendas para repatriados albanokosovares en Mitrovica Norte y a problemas

relativos a las modalidades establecidas para los viajes de funcionarios serbios a Kosovo que, entre otras cosas, dieron lugar a la cancelación de la visita del Presidente de Serbia, Tomislav Nikolić, al Monasterio de Gračanica, donde debía asistir a un oficio navideño de la Iglesia Ortodoxa.

10. Los manifestantes y los líderes políticos serbokosovares locales exigieron que el Gobierno de Serbia les diera garantías de que los nuevos procedimientos en el puesto de control no les impedirían poder emplear matrículas de vehículos y documentos de identificación serbios, y de que los artículos comerciales destinados al norte de Kosovo no estarían sujetos a impuestos ni a aranceles aduaneros. Después de reunirse con el Presidente y el Primer Ministro de Serbia en Belgrado el 6 de diciembre, los representantes políticos serbokosovares anunciaron que habían recibido esas garantías y que suspenderían las protestas. Sin embargo, el 9 de diciembre, la víspera del inicio de la aplicación del acuerdo sobre la gestión integrada de los puestos de control fronterizo en el puesto 1 en el norte de Kosovo, algunos serbokosovares del lugar organizaron una manifestación, bloqueando el tráfico e impidiendo terminar las obras de construcción del nuevo puesto 1.

11. El 10 de diciembre, el acuerdo sobre la gestión integrada de los puestos de control fronterizos comenzó a aplicarse en el puesto 1, donde el puesto de control integrado está situado en el lado norte de la línea fronteriza, y en el puesto 3 (Merdarë/Merdare), donde el puesto está situado en el lado sur. No obstante, debido a la polémica posterior por el pago de impuestos y aranceles aduaneros, se reanudaron las protestas en el puesto 1. La cuestión fue examinada por el grupo de trabajo técnico en Bruselas y se decidió un arreglo temporal que especificaba que todas las mercancías con destino al norte de Kosovo quedarían exentas de impuestos y derechos de aduana, con excepción de las mercancías (incluidas petróleo, tabaco y alcohol) cuya carga fuera superior a 3,5 toneladas. A pesar de ello, los serbios del norte de Kosovo expresaron su descontento con el arreglo y siguieron organizando protestas, bloqueando las carreteras principales tres veces por semana durante un período de dos horas.

12. El 31 de diciembre, el acuerdo sobre la gestión integrada de los puestos de control fronterizo comenzó a aplicarse también en el puesto 5 (Konçulj/Dheu i Bardhë) y en el puesto 31. En Zubin Potok, los serbokosovares organizaron otra manifestación del 30 de diciembre al 2 de enero para protestar contra los viajes por tierra de oficiales de policía y oficiales de aduanas kosovares al puesto 31. Los oficiales continúan siendo trasladados regularmente al puesto en helicópteros de la EULEX.

13. Además, los serbokosovares reaccionaron enérgicamente cuando los repatriados albanokosovares reanudaron las obras de construcción de viviendas en el barrio de Kroi i Vitakut/Brdjani en Mitrovica Norte y en Zveçan/Zvečan. Los serbokosovares alegaron que muchos de los repatriados —que se beneficiaban de un programa de asistencia gubernamental y reconstrucción de viviendas— no eran antiguos residentes desplazados, como afirmaban las autoridades de Kosovo, y no poseían permisos de construcción válidos. El 16 de noviembre, un grupo de serbokosovares bloqueó primero una carretera secundaria y, luego, el mismo lugar de las obras, lo que dio lugar a un enfrentamiento que terminó en un lanzamiento de piedras y causó heridos. También se efectuaron disparos cerca del enfrentamiento. Los manifestantes se dispersaron tras la intervención del Servicio de Policía de Kosovo, que también proporcionó escolta de seguridad a los obreros cuando

abandonaron el lugar. Hubo manifestaciones similares durante varios días, y solo terminaron después de que el municipio de Mitrovica Sur aceptara ralentizar las obras de construcción. Aunque la llegada del invierno ha detenido las obras de pleno, será necesario celebrar nuevas negociaciones y hacer gestiones de mediación para encontrar una solución permanente. La UNMIK está colaborando con otras presencias internacionales para promover un amplio proceso de consultas que pueda conducir a un acuerdo sobre el proceso de retorno de los desplazados internos a Mitrovica Norte.

14. Mi Representante Especial siguió procurando asegurar la coordinación y la cooperación entre las presencias internacionales con respecto a Mitrovica Norte. Esa coordinación ha sido importante durante el período posterior a la cesación del pago de salarios del presupuesto de Kosovo a los empleados municipales de la Administración de la UNMIK en Mitrovica en julio de 2012, tras el establecimiento por las autoridades kosovares de la Oficina Administrativa de Mitrovica Norte. Al no haber indicios de que esos pagos se reanudarían, la UNMIK no tuvo más opción que hacer saber al personal local de su administración en Mitrovica que sus contratos no se prorrogarían más allá de la fecha de expiración del 31 de diciembre de 2012. La UNMIK sigue colaborando con todos los interesados locales e internacionales a fin de facilitar soluciones prácticas, prevenir las tensiones y permitir que su administración siga desempeñando las funciones de prevención de conflictos, mediación y facilitación.

IV. Seguridad

15. La situación general de seguridad se mantuvo fundamentalmente en calma, con excepción de Kosovo septentrional, sobre todo en Mitrovica Norte, donde se registraron algunos incidentes graves.

16. Entre el 18 de noviembre y 7 de diciembre, en Mitrovica Norte ocurrieron tres incidentes que afectaron al personal, los bienes y los proyectos de la Administración de la UNMIK en Mitrovica. En otros incidentes ocurridos en diciembre, tres vehículos privados que al parecer pertenecían a policías serbokosovares de la comisaría de Mitrovica Norte fueron incendiados. El 18 de diciembre, el automóvil privado de un miembro serbokosovar del Parlamento Serbio fue incendiado frente a su residencia en Mitrovica. En la noche del 9 al 10 de enero, un desconocido abrió fuego con una ametralladora contra una panadería de Mitrovica Norte perteneciente a un miembro serbokosovar de la Junta Consultiva de la Administración de la UNMIK. Se está investigando cada uno de estos incidentes y la Policía de Kosovo, la EULEX y la KFOR han aumentado su visibilidad y las actividades de prevención en respuesta a ellos.

17. La situación en las zonas de mayoría albanokosovar al sur del río Ibër/Ibar se mantuvo generalmente en calma. En respuesta a un aumento de los robos a mano armada, amenazas de bomba y utilización de dispositivos explosivos, la Policía de Kosovo llevó a cabo varias operaciones para confiscar armas ilegales.

18. El 7 de enero, durante las celebraciones navideñas de la Iglesia Ortodoxa en Graçanicë/Gračanica, la Policía de Kosovo detuvo a 10 personas, en su mayoría serbios de Kosovo septentrional, por interferir con la escolta de policías kosovares del Director de la Oficina Serbia para Kosovo y Metohija, negarse a proporcionar identificación, desobedecer a la policía y oponer resistencia a la autoridad. Los

detenidos fueron puestos en libertad el 8 de enero y posteriormente un tribunal competente desestimó todos los cargos. Nueve de ellos que alegan haber sido golpeados durante su detención fueron ingresados en un hospital de Mitrovica Norte; dos de ellos, uno al parecer con heridas graves, fueron enviados a Belgrado para recibir tratamiento. Las autoridades serbias denunciaron enérgicamente el arresto y el presunto maltrato de los detenidos por la Policía de Kosovo. La EULEX y la Inspección de Policía de Kosovo están investigando el incidente y las denuncias.

19. El número total de incidentes registrados que afectan a las comunidades minoritarias se redujo de 406 (2011) a 361 (2012). Al igual que en 2011, los incidentes ocurridos en 2012 fueron principalmente agresiones leves, robos con fractura y hurtos, incendios de propiedades y tierras desocupadas, ocupación ilegal de viviendas, y robo y vandalismo en lugares religiosos. El cambio más notable fue una disminución del 21% de hurtos y robos en 2012, en comparación con el año anterior, y un aumento de más de un 50% de talas ilegales de madera.

20. La tendencia en la región de Pejë/Pec en el oeste de Kosovo ha sido motivo de especial preocupación ya que aumentaron los incidentes que afectan a la comunidad serbokosovar en los municipios de Klinë/Klina e Istog/Istok. En 2012, en esos dos municipios se produjeron 73 incidentes, es decir, el 20% de todos los incidentes notificados. Los serbokosovares pensaban que esos delitos tenían por objeto obligarlos a abandonar esos municipios. También pensaban que la Policía de Kosovo era reacia a investigar activamente los incidentes que los afectaban, por lo que los residentes serbokosovares de Istog/Istok decidieron boicotear las sesiones del consejo local para la seguridad de la comunidad.

21. La Policía de Kosovo ha tomado medidas para responder a estas preocupaciones, por ejemplo, participando más en los consejos municipales para la seguridad de las comunidades. También ha aprobado un plan de acción y de policía de proximidad para 2012-2016, con el que procurará colocar la seguridad de los ciudadanos de Kosovo a la vanguardia de los esfuerzos de la policía y aumentar la eficacia y la rendición de cuentas del Servicio de Policía. En Zveçan/Zvečan, el jefe interino de la comisaría de Policía de Kosovo, que había sido separado de su cargo porque al parecer no había obedecido la orden de detener al Jefe de la Oficina del Gobierno de Serbia en Kosovo y Metohija, Aleksandar Vulin, cuando visitó el norte de Kosovo, volvió a ocupar su cargo el 21 de diciembre.

V. Estado de derecho

22. La UNMIK continuó supervisando actividades y ejerciendo responsabilidades en el ámbito del estado de derecho, en estrecha coordinación con la EULEX, además de cooperar a nivel técnico con los Ministerios de Justicia y de Interior de Kosovo y el Ministerio de Justicia de Serbia.

23. La UNMIK también siguió recibiendo solicitudes de asistencia judicial recíproca procedentes de Serbia y de países que no reconocen Kosovo. En lo que respecta a esa asistencia, la situación entre el Ministerio de Justicia de Kosovo y el de Serbia siguió en punto muerto, sin que el Ministerio de Kosovo procesara ningún documento del Ministerio de Serbia recibido a través de la UNMIK y sin que el Ministerio de Serbia procesara ningún documento enviado directamente por el Ministerio de Kosovo. La UNMIK continúa dirigiendo todas las solicitudes de

asistencia judicial recíproca de países que no reconocen Kosovo a la EULEX para que esta las remita al Ministerio de Justicia de Kosovo. El acuerdo sobre asistencia judicial recíproca, firmado el 12 de agosto de 2011 entre la EULEX y el Ministerio de Justicia de Kosovo, en virtud del cual ese Ministerio aceptó dar curso a las solicitudes de asistencia judicial recíproca comunicadas por conducto de la EULEX por Estados que no reconocen Kosovo, se está aplicando en Bosnia y Herzegovina, Eslovaquia y Grecia.

24. La UNMIK continuó facilitando la interacción diaria de las autoridades de Kosovo con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y sus Estados miembros. La UNMIK participó en el período de sesiones de la Asamblea General de la INTERPOL celebrado en Roma del 5 al 8 de noviembre 2012. Tras mantener estrechas consultas con la EULEX, la delegación de la UNMIK celebró varias reuniones con representantes de la INTERPOL para resolver cuestiones pendientes relativas a notificaciones procedentes de Serbia y otras cuestiones.

25. La UNMIK siguió apoyando y alentando los progresos en la cuestión de las personas desaparecidas, cuestión que se examinó en la reunión de alto nivel celebrada el 7 de noviembre en Bruselas. El 30 de octubre, la UNMIK participó en la reunión del Grupo de Trabajo de Pristina y Belgrado sobre personas desaparecidas que se reunió en Belgrado bajo la presidencia del Comité Internacional de la Cruz Roja. Las delegaciones de Belgrado y Pristina señalaron la dificultad de encontrar nuevas fuentes de información, pero acordaron intensificar sus esfuerzos y mejorar la coordinación mutua. En 2012, expertos forenses que trabajan en el Departamento de Medicina forense de la EULEX identificaron los restos mortales de 38 personas desaparecidas, mientras que en 2011 se identificaron los restos mortales de 51.

26. Los días 7 y 8 de noviembre de 2012, la UNMIK organizó una visita conjunta a Chipre de asociaciones albanokosovares y serbokosovares de familias de personas desaparecidas, en coordinación con el Comité chipriota sobre personas desaparecidas. La visita fue financiada por el Gobierno de Serbia y las autoridades de Kosovo. Después de la visita se redactaron recomendaciones conjuntas destacando la importancia de la implicación local y la de la participación de las asociaciones de familias en todas las deliberaciones y decisiones sobre la cuestión.

27. La UNMIK siguió prestando servicios de certificación de documentos a los residentes de Kosovo y a petición de Estados que no reconocen Kosovo, principalmente para certificar documentos relativos al estado civil y las pensiones. Sigue aplicándose el acuerdo sobre los diplomas universitarios concertado durante las conversaciones técnicas celebradas por Belgrado y Pristina los días 21 y 22 de noviembre de 2011. Entretanto, la UNMIK sigue certificando ciertos tipos de documentos del sector de la educación.

28. El 1 de enero de 2013 se inició una importante reforma de los tribunales de Kosovo y del poder judicial, cuando entraron en vigor una nueva Ley de los tribunales, la Ley sobre el Fiscal del Estado, la Ley sobre el Consejo Judicial de Kosovo, la Ley sobre el Consejo de la Fiscalía de Kosovo y la Ley sobre la Fiscalía Especial de Kosovo. También se introdujo una reforma del Código Penal y del Código de Procedimiento Penal. Todos los delitos menores quedan bajo la jurisdicción de los tribunales de primera instancia recién establecidos, que reemplazan a los antiguos tribunales municipales y de distrito. Estos tribunales de primera instancia se encargarán de los delitos penales menores a menos que la ley

estipule otra cosa. El nuevo Código de Procedimiento Penal ya no permite que la acción penal sea incoada por el querellante ni contempla la posibilidad de que se ejerza de forma subsidiaria. Desde el 1 de enero de 2013, los delitos penales deberán perseguirse de oficio. Otro cambio sustancial es que se elimina la confirmación del procedimiento de acusación.

29. Las denuncias de corrupción siguen siendo un problema grave en Kosovo, pero los esfuerzos para enjuiciar los casos parecen estar dando algunos resultados. Durante el período que abarca el informe, un viceprimer ministro, dos exministros, dos magistrados, dos alcaldes y otros funcionarios públicos fueron investigados o procesados por supuesta corrupción. En un caso destacado, en noviembre, la EULEX y la Policía de Kosovo detuvieron a tres sospechosos por delitos de corrupción, incluidos fraude y robo con agravante; esas personas habían recibido ilegalmente pagos de alrededor de 1,4 millones de euros del Ministerio del Interior, suma que debía haberse utilizado para sufragar los servicios de la Imprenta Estatal Austríaca contratada para imprimir pasaportes biométricos.

30. Las encuestas de opinión realizadas periódicamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2012 mostraron que el público estaba cada vez menos satisfecho con las instituciones ejecutivas, legislativas y judiciales de Kosovo, y establecieron que la corrupción era una de las principales preocupaciones del público. Se han redactado varias leyes a fin de fortalecer la lucha contra la corrupción, incluida una ley sobre la declaración y el origen de la riqueza de los altos funcionarios de la administración pública y una ley sobre la confiscación de bienes producto del delito.

31. Durante el período que abarca el informe aumentaron las quejas porque la policía local y los fiscales no investigaba los delitos contra las minorías. Mi Representante Especial se ha reunido en varias ocasiones con las autoridades pertinentes y ha mantenido estrechas consultas con la EULEX a fin de alentar la buena disposición y la cooperación entre las partes interesadas en los casos que afectan a las comunidades minoritarias.

32. El 20 de noviembre, el Tribunal Supremo de Kosovo, presidido por magistrados de la EULEX, examinó la apelación de un fiscal de la EULEX contra la absolución del Vicepresidente del Partido Democrático de Kosovo, Fatmir Limaj, y otros tres acusados de crímenes de guerra en la causa conocida como “causa Kleçkë/Klečka”. El Tribunal determinó que las pruebas previamente excluidas eran admisibles y ordenó la reapertura del proceso contra Limaj, excomandante de alto rango del Ejército de Liberación de Kosovo y Ministro de Gobierno, y sus tres coacusados. El 24 de noviembre se dictó un auto de prisión preventiva contra todos los acusados. Ello provocó fuertes reacciones públicas, incluso del Primer Ministro Thaçi y otros dirigentes políticos, que pidieron que el Parlamento examinara el mandato de la EULEX.

33. El 29 de noviembre, el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia absolvió a Ramush Haradinaj, ex Primer Ministro de Kosovo y comandante regional y del Ejército de Liberación de Kosovo, tras la reapertura del proceso por cargos de crímenes de guerra cometidos durante el conflicto de 1998-1999 en Kosovo. También absolvió a los coacusados Idriz Balaj y Lahi Brahimaj. Tras su liberación, Haradinaj regresó a Kosovo y retomó su papel de dirigente del partido de la oposición, la Alianza para el Futuro de Kosovo. También inició conversaciones con

el partido en el Gobierno, el Partido Democrático de Kosovo (PDK), sobre una posible futura coalición.

VI. Retorno de los desplazados y comunidades de acogida

34. La mayoría de los comités municipales de las comunidades de Kosovo siguieron funcionando y asegurando que las personas necesitadas recibieran ayuda esencial, incluidos transporte, alimentos, artículos de higiene y leña. Varios municipios también han enmendado sus estatutos para incorporar la norma sobre el establecimiento de oficinas municipales para las comunidades y los retornos.

35. El retorno voluntario sigue avanzando a un ritmo lento. Durante los últimos tres meses de 2012, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registró 239 repatriados voluntarios pertenecientes a minorías: 61 serbokosovares, 26 albanokosovares, 103 miembros de las comunidades romaní, ashkalí y egipcia, 39 bosniokosovares, 9 gorancikosovares y 1 montenegrino.

36. Durante 2012, el ACNUR registró 970 retornos voluntarios de minorías a Kosovo, frente a 1.143 en 2011. Los retornos voluntarios de minorías por grupo étnico en 2012 y 2011 pueden desglosarse respectivamente como sigue: serbios (302/464); romaníes (125/120); ashkalíes y egipcios (305/395); bosnios (84/60); gorancis (89/106); albaneses a zonas de minorías (62/27); turcos (ninguno/1); croatas (2/ninguno); y montenegrinos (1/9).

37. El número de desplazados dentro de Kosovo ascendía a 17.738 a fines de diciembre de 2012, cifra que incluye 921 que viven en centros colectivos.

38. El ACNUR ha organizado cuatro visitas de observación para desplazados internos, en su mayoría serbokosovares y miembros de las comunidades romaní, ashkalí y egipcia en Serbia y dentro de Kosovo, así como para refugiados de Montenegro y la Ex República Yugoslava de Macedonia. Las visitas destacaron la importancia del diálogo entre las personas que podrían regresar a sus lugares de origen y las comunidades de acogida para resolver problemas pendientes, en su mayor parte relacionados con la propiedad, el vandalismo y los robos. También se hicieron algunos progresos con respecto a la prestación de apoyo municipal para la construcción y remodelación de viviendas, así como en la ejecución del proyecto del ACNUR para el retorno y la reintegración de los desplazados.

39. A fines de 2012, Kosovo había recibido a 121 refugiados y 45 solicitudes de asilo, lo que refleja una disminución relativa frente a 2011. Diecisiete solicitantes de asilo están a la espera de que las autoridades de Kosovo decidan sus casos.

40. En 2012, el ACNUR ayudó a 2.499 personas a obtener documentos personales y a resolver cuestiones relativas a su estado civil. El Fondo de Población de las Naciones Unidas también ayudó a las autoridades de Kosovo a mejorar la coordinación interministerial sobre esa cuestión.

41. Los consejos municipales para la seguridad de las comunidades, establecidos para mantener la seguridad en zonas étnicamente mixtas, siguieron reuniéndose periódicamente, excepto en Istog/Istok, donde, como se ha mencionado anteriormente, los residentes serbokosovares dejaron de participar en el consejo y

otros órganos municipales locales, mientras no avanzara la investigación de la Policía de Kosovo de casos contra serbokosovares locales y sus bienes.

42. Durante el período que abarca el informe, las autoridades serbias anunciaron que pagarían los sueldos de los empleados de las instituciones patrocinadas por Belgrado en Kosovo si se daban de baja de las instituciones de Kosovo. Esta decisión afecta sobre todo a los empleados de las instituciones de enseñanza financiadas por Belgrado. Según la instrucción, todos esos empleados debían declarar su decisión de permanecer en la nómina del Gobierno Serbio o el de Kosovo. La mayoría de los serbokosovares afectados prefería continuar en la nómina del Gobierno de Serbia, que también ofrece unos salarios relativamente mejores.

43. Los serbokosovares siguieron denunciando dificultades para registrar sus vehículos, a menudo debido a documentos civiles kosovares desaparecidos o a procedimientos burocráticos prolongados. El Ministerio del Interior de Kosovo organizó campañas de información en las zonas habitadas por serbokosovares y, como medida provisional, comenzó a expedir matrículas provisionales a los serbokosovares cuyos documentos de registro todavía se estaban verificando.

44. El 12 de diciembre se clausuró oficialmente el campamento de Osterode en Mitrovica Norte por haber sido contaminado con plomo. El campamento había acogido a cientos de desplazados internos romaníes, ashkalíes y egipcios a lo largo del último decenio. La mayoría de ellos han sido reasentados en el barrio de Roma Mahala en Mitrovica Sur o en un barrio étnicamente mixto en Mitrovica Norte.

45. Durante 2012, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el centro de enseñanza del campamento de Leposaviq/Leposavić para desplazados internos romaníes, ashkalíes y egipcios contribuyó a la inclusión de los niños en el sistema de enseñanza tradicional mediante actividades de educación preescolar. También se distribuyeron más de 10.000 suplementos nutricionales entre los niños para aliviar los efectos de su exposición a la contaminación con plomo.

46. La UNMIK continuó sus actividades sobre el terreno, centradas especialmente en las comunidades minoritarias, a fin de facilitar la solución de problemas a nivel de la comunidad y mejorar las perspectivas para la reconciliación. La UNMIK ha donado su equipo sobrante —vehículos, computadoras y otros artículos— para ayudar a las comunidades vulnerables. También ha donado vehículos a la Policía de Kosovo que opera en la región de Mitrovica.

VII. Patrimonio cultural y religioso

47. La UNMIK sigue facilitando las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Kosovo. Se han terminado los trabajos de restauración del fresco de la iglesia de Bogorodica Ljeviška en Prizren, financiados con donaciones de Bulgaria, la Federación de Rusia, Grecia, Italia y la República Checa. Además, continuaron las obras de reconstrucción, financiadas por la Federación de Rusia en tres lugares declarados patrimonio cultural por la UNESCO: el monasterio de Visoki Dečani, el monasterio de Gračanica y el monasterio del patriarcado de Peć. Se ha concluido el proceso de licitación para los trabajos de restauración de la iglesia de la Asunción en el

monasterio de Gračanica, y se prevé que los trabajos se iniciarán durante la primavera.

48. La KFOR sigue proporcionando protección *in situ* en el monasterio de Visoki Dečani y el patriarcado de Peć. Otros sitios patrimonio de la Iglesia Ortodoxa están ahora bajo la protección de la Policía de Kosovo.

49. A pesar de los incidentes ocurridos durante la celebración de la Navidad Ortodoxa, y de las crecientes preocupaciones por la situación de la tolerancia religiosa, la Iglesia Ortodoxa Serbia y las autoridades locales del municipio de Pejë/Peć mantuvieron unas relaciones constructivas. Entablaron un diálogo práctico sobre diversas cuestiones y los alcaldes locales fueron periódicamente invitados a asistir a actos religiosos. La Iglesia Ortodoxa Serbia ha establecido un Centro de Estudio, Investigación y Documentación en el patriarcado de Peć, el cual ha celebrado varios eventos educacionales y académicos entre las distintas confesiones, que el alcalde de Pejë/Peć se ofreció a apoyar a fin de promover la paz y la reconciliación entre las comunidades locales.

50. Al mismo tiempo, en Deçan/Dečani, la resolución reciente de una larga disputa por una propiedad mediante la decisión tomada el 27 de diciembre por la Sala Especial del Tribunal Supremo de Kosovo, que rechazó las reclamaciones de dos empresas de propiedad social contra Serbia y el monasterio de Visoki Dečani, provocó una reacción agresiva de los dirigentes de los municipios locales, que suspendieron sus relaciones con el monasterio. Esta lamentable acción fue un gran revés para los esfuerzos estratégicos encaminados a fomentar las buenas relaciones y el entendimiento entre la comunidad monástica y los ciudadanos en Deçan/Dečani.

51. La Policía de Kosovo proporcionó servicios de seguridad para la mayoría de las visitas tradicionales anuales de cientos de peregrinos serbokosovares y personas desplazadas a iglesias y cementerios el Día de Todos los Santos y los días de los santos patronos, que transcurrieron sin incidentes importantes.

52. Sin embargo, durante la Navidad Ortodoxa, el número de peregrinos que visitó Kosovo disminuyó significativamente en comparación con el del año anterior después de que grupos de activistas albanokosovares anunciaran su intención de organizar protestas durante los oficios de la Navidad.

53. El 6 de enero, la Nochebuena Ortodoxa, unos 20 activistas del movimiento de la oposición Vetëvendosje, junto con ocho miembros de una asociación local para las personas desaparecidas, Voz de las Madres, intentaron impedir la entrada a la iglesia de la Asunción de la Santísima Virgen María a unos 40 peregrinos, en su mayor parte desplazados serbokosovares de Gjakovë/Đakovica que actualmente residen en Serbia. Sin embargo, la Policía de Kosovo protegió la entrada de la Iglesia, con lo cual los peregrinos pudieron asistir a los oficios. En 2013 casi no hubo visitas al monasterio de Visoki Dečani durante la Navidad Ortodoxa.

54. Se siguieron denunciando actos de vandalismo en lugares religiosos y otras formas de intolerancia religiosa, incluidos daños a la propiedad y robos en iglesias ortodoxas, así como la profanación de tumbas en cementerios ortodoxos. Doce lugares religiosos, entre ellos cinco iglesias y siete cementerios, sufrieron robos y vandalismo. El 15 de enero se encontraron más de 50 lápidas funerarias ortodoxas serbias dañadas en el cementerio de la aldea de Nakarade, en el municipio de Fushë Kosovë/Kosovo Polje. Aunque el alcalde del municipio condenó públicamente el incidente y posteriormente la Policía de Kosovo detuvo a un sospechoso, tanto la

comunidad serbokosovar como la Iglesia Ortodoxa Serbia expresaron preocupación por que ese hecho podía denotar una tendencia en aumento. Mi Representante Especial condenó el incidente y pidió que las autoridades locales respondieran con firmeza.

VIII. Derechos humanos

55. Una delegación del Comité Consultivo del Consejo de Europa sobre el Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales visitó Kosovo del 2 al 7 de diciembre. Durante una reunión final con los representantes de la comunidad internacional, la delegación observó que existía un marco jurídico adecuado, pero que no se aplicaba con rigor.

56. Con la coordinación conjunta de la UNMIK y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Grupo de Contacto Internacional sobre Derechos Humanos y sus dos subgrupos sobre los derechos de propiedad y sobre los incidentes de seguridad que afectan a las comunidades no mayoritarias siguieron reforzando su coordinación para seguir las tendencias de la situación de los derechos humanos y abogar por medidas correctivas.

57. En octubre, la Oficina de asesoramiento del Primer Ministro de Kosovo sobre la buena administración de los asuntos públicos, los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y el género puso en marcha un examen de mitad de período de la estrategia y plan de acción 2009-2015 para la integración de las comunidades romaní, ashkalí y egipcia, que hasta ahora apenas se ha aplicado. El examen se está llevando a cabo mediante un proceso en el que participan agentes locales e internacionales, incluida la UNMIK.

58. El 31 de octubre, aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, las autoridades de Kosovo, la UNMIK, las organizaciones internacionales, y los representantes de la sociedad civil participaron en una reunión financiada por la Oficina de la Unión Europea en Kosovo y la EULEX a fin de evaluar los progresos y desafíos en la aplicación de la resolución en Kosovo. Se está redactando un plan de acción para aplicar la resolución, con el que sobre todo se procurará hacer frente a la violencia contra la mujer.

59. En diciembre, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) facilitó un diálogo de mujeres dirigentes en Estambul, en el que participaron mujeres miembros de los Parlamentos de Kosovo y Serbia, miembros de seis países del Lobby Regional de Mujeres por la Paz, la Seguridad y la Justicia en Europa Sudoriental y representantes de la sociedad civil. Las participantes se comprometieron a seguir organizando actividades conjuntas en Serbia y Kosovo, así como a organizar una conferencia regional sobre la mujer en la política.

60. ONU-Mujeres también organizó una mesa redonda de alto nivel sobre la situación de las supervivientes de la violencia sexual relacionada con los conflictos, en la que participaron autoridades de Kosovo, la UNMIK y otros representantes internacionales. Siguen existiendo desafíos para investigar eficazmente los crímenes de guerra relacionados con la violencia sexual en Kosovo y enjuiciar a sus autores. Por ejemplo, la Ley sobre la situación jurídica y los derechos de los mártires, los

inválidos, los veteranos, los miembros del Ejército de Liberación de Kosovo, las víctimas civiles de la guerra y sus familias no incluye expresamente como categoría a las personas supervivientes de la violencia sexual relacionada con los conflictos y de la tortura.

61. El 14 de diciembre, un grupo organizado utilizó la violencia para impedir que se publicara la última edición de la revista semestral *Kosovo 2.0*, que se centra en la sexualidad, incluida la homosexualidad, en los Balcanes Occidentales. La violencia fue condenada por las autoridades de Kosovo, la UNMIK, los representantes de organizaciones internacionales y oficinas diplomáticas, y por diversas organizaciones no gubernamentales. Cuatro Relatores Especiales del Consejo de Derechos Humanos enviaron a mi Representante Especial una carta en la que manifestaban su preocupación por ese incidente, la cual fue transmitida al Primer Ministro de Kosovo. El 16 de diciembre, cuatro individuos irrumpieron en los locales de una organización no gubernamental que trabaja en cuestiones de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales y atacó a uno de sus miembros. El sitio web de una organización no gubernamental internacional que condenó el ataque fue objeto de un ataque informático y quedó fuera de servicio. La Policía de Kosovo ha formado un grupo de trabajo especializado para investigar estos incidentes.

62. En diciembre, un representante de la Oficina de asesoramiento sobre la buena administración de los asuntos públicos, los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y el género anunció que el Gobierno había abandonado su plan de acción para aplicar la Ley contra la discriminación y había decidido considerar enmiendas de la Ley. Esto es un gran éxito para la sociedad civil y las organizaciones internacionales, incluido el ACNUDH, que propugnaron enmiendas de la Ley para que se aplicara con más eficacia.

IX. Observaciones

63. El alto nivel político que alcanzó el diálogo entre Belgrado y Pristina bajo la dirección de la Unión Europea representó un paso esencial adelante. Felicito a los líderes de ambas partes por iniciar este proceso político difícil pero vital, a fin de resolver los problemas más difíciles que obstaculizan el progreso en sus relaciones mutuas. Deseo expresar mi agradecimiento a la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad por facilitar personalmente esas conversaciones de alto nivel.

64. Me siento alentado por el ambiente práctico y constructivo que ha caracterizado el diálogo de alto nivel hasta la fecha y por los resultados iniciales que ya pueden apreciarse sobre el terreno. Si bien aún quedan muchos problemas difíciles por resolver, la reanudación de las conversaciones es una clara señal de que las dos partes están decididas a mantener un diálogo pacífico y a superar las cargas del conflicto pasado. Aliento firmemente a Belgrado y a Pristina a que mantengan este impulso y su compromiso frente a los retos que puedan surgir al intentar resolver algunos de los problemas pendientes más delicados.

65. También felicito a las presencias internacionales por trabajar de consuno para aprovechar las oportunidades creadas por esta nueva iniciativa política y por abordar problemas prácticos sobre el terreno en el marco de sus respectivos mandatos. Los acontecimientos ocurridos durante el período que abarca el informe demuestran tanto la continua precariedad de la situación sobre el terreno como las posibilidades

de continuar estabilizándola, siempre y cuando exista un liderazgo y una buena voluntad constantes en el ámbito político.

66. La situación en Mitrovica Norte requiere una atención y una acción coordinadas para conseguir que los problemas difíciles se intenten resolver de buena fe, evitando así futuras tensiones. También requiere que se sigan prestando servicios municipales esenciales a la población local. Por ello, es lamentable que no se haya cumplido la expectativa de pagar los sueldos de los funcionarios públicos empleados en la Administración de la UNMIK en Mitrovica. Deberían utilizarse el diálogo político y los esfuerzos de mediación locales para ayudar a evitar un empeoramiento de la situación y para promover soluciones duraderas mutuamente convenidas.

67. Además del proceso político de alto nivel, es igualmente importante que se hagan esfuerzos sostenidos y bien fundados para promover la reconciliación y aumentar la confianza entre las comunidades de Kosovo. Las presencias internacionales desempeñan un papel esencial en la promoción de este objetivo. Sin embargo, su consecución también requiere el compromiso y los esfuerzos sinceros de los dirigentes políticos de todos los niveles, las organizaciones no gubernamentales locales y la sociedad civil. En tiempos de dificultades económicas, estos desafíos son aún mayores. Sin embargo, se requieren esfuerzos decididos, tanto a nivel comunitario como político, para ir avanzando hacia un futuro más próspero y seguro.

68. Los actos de intolerancia que tuvieron lugar durante la Navidad Ortodoxa en 2013 no favorecen las aspiraciones de la sociedad de Kosovo, por lo que las autoridades de Kosovo deberían responder a ellos con firmeza y eficacia. Renuevo mi llamamiento a la unidad entre los agentes responsables de influir positivamente en la situación sobre el terreno en Kosovo, así como a un apoyo inequívoco al progreso pacífico mediante el diálogo, el único camino que conduce hacia una estabilidad y una prosperidad duraderas.

69. Deseo expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, Sr. Farid Zarif, por el liderazgo de la UNMIK y por sus esfuerzos por promover soluciones consensuadas y estrechar la cooperación entre los principales interesados. También deseo encomiar al personal de la UNMIK por su dedicación y sus esfuerzos por cumplir las responsabilidades y los objetivos de las Naciones Unidas.

70. Concluyo este informe expresando mi gratitud a los asociados que desde hace tiempo trabajan con las Naciones Unidas en Kosovo —la KFOR y la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Unión Europea y la OSCE— así como a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que apoyan a la UNMIK y cooperan con ella.

Anexo I

Informe de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Secretario General sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo

1. Resumen

La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) continuó realizando actividades de supervisión, orientación y asesoramiento en el ámbito del estado de derecho y ejerciendo sus funciones ejecutivas de conformidad con su mandato. Salas mixtas de magistrados locales y de la EULEX han dictado sentencia o se encuentran en proceso de hacerlo en algunos casos notorios de crímenes de guerra, corrupción y delincuencia organizada. Durante el período a que se refiere el informe, la EULEX mantuvo su compromiso activo con los procesos legislativos de Kosovo y ha seguido prestando apoyo al diálogo facilitado por la Unión Europea entre Pristina y Belgrado. El 10 de diciembre se comenzó a aplicar el acuerdo sobre la gestión integrada de los puestos de control fronterizo en los puestos 1 y 3 (puestos fronterizos de Rudnica/Jarinjë y Merdarë/Merdare)^a. El 31 de diciembre se empezó a aplicar en los puestos 5 y 31 (puestos fronterizos de Končulj/Dheu i Bardhë y Bërnjak/Tabalije). El Grupo Especial de Tareas de Investigación ha seguido trabajando, de conformidad con su mandato, en la investigación de las denuncias incluidas en el informe del Relator Especial del Consejo de Europa, Sr. Dick Marty, sobre la trata ilícita de seres humanos y el tráfico de órganos. El descubrimiento de dos granadas de mano sin detonar en el perímetro del puesto 31 (Bërnjak/Tabalije) del municipio de Zubin Potok representa una seria amenaza para el personal y los activos de la EULEX en la zona.

2. Actividades realizadas por la EULEX entre octubre de 2012 y enero de 2013

Observaciones generales

El 9 de noviembre, el Jefe de Misión de la EULEX, el Representante Especial de la Unión Europea y el Viceprimer Ministro/Ministro de Justicia de Kosovo firmaron el “Pacto”, un documento que incluye los objetivos comunes del estado de derecho para las instituciones de Kosovo, la Oficina de la Unión Europea y la EULEX. El documento ayudará a guiar la actividad continua para la reforma del estado de derecho en Kosovo y permitirá examinar y evaluar periódicamente los progresos alcanzados.

El 16 de noviembre, el Jefe de Misión de la EULEX celebró una serie de reuniones en Belgrado con autoridades, incluidos el Primer Ministro de Serbia Ivica Dačić y el Director de la Oficina Serbia para Kosovo, Aleksandar Vulin. Unas de las cuestiones fundamentales que analizaron fueron la cooperación permanente entre las instituciones serbias y la EULEX en el ámbito del estado de derecho y la aplicación

^a Los nombres de los puestos fronterizos han sido establecidos en el proceso de gestión integrada de los puestos de control.

de los acuerdos celebrados en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea, incluido el acuerdo sobre la gestión integrada de los puestos de control.

El 17 de diciembre, el Tribunal Municipal de Kaçanik/Kaçanik dictó una orden de detención y arresto contra el exalcalde Xhabir Zharku. En la misma fecha, Zharku envió una carta a los medios de comunicación en la que afirmaba que no tenía intención de cumplir la orden del Tribunal. El 21 de abril de 2011, Zharku había sido sentenciado por el Tribunal de Distrito de Pristina a tres años de prisión. El fallo del Tribunal de Distrito de Pristina fue apelado ante el Tribunal Supremo, que lo confirmó en mayo de 2012. Al momento de presentar este informe, Zharku sigue libre y se desconoce su paradero. El hecho de que las autoridades no hayan hecho cumplir el fallo judicial constituye un importante obstáculo para el estado de derecho en Kosovo.

El 7 de enero, la Policía de Kosovo detuvo a 10 personas del norte de Kosovo en Graçanicë/Gračanica, bajo la sospecha de ser integrantes de la guardia extraoficial de Aleksandar Vulin. Los observadores de la EULEX visitaron a los detenidos ese mismo día y presenciaron parte de su comparecencia ante el juez al día siguiente. En ninguna de las instancias se presentaron quejas del trato proporcionado por la Policía de Kosovo. Después de que los detenidos fueran puestos en libertad, a altas horas del 8 de enero, los medios de comunicación dieron a conocer graves denuncias de maltrato, algunas de las cuales se hicieron llegar a los observadores de la EULEX, que fueron a visitar a los detenidos a la mañana siguiente. En respuesta a las denuncias, la Inspección de Policía de Kosovo y la policía de la EULEX iniciaron una investigación preliminar. El 15 de enero, el Fiscal Principal de la EULEX emitió una orden para iniciar una investigación penal contra al menos un agente de policía sospechoso, que podría haber sido identificado mediante pruebas fotográficas.

Crímenes de guerra

El 20 de noviembre, basándose en una apelación presentada por la Fiscalía Especial de Kosovo, una sala compuesta por dos magistrados locales y tres magistrados de la EULEX en el Tribunal Supremo anuló el fallo en primera instancia relativo al caso Kleçkë/Klečka. El caso se relaciona con crímenes de guerra perpetrados supuestamente en un centro penitenciario del Ejército de Liberación de Kosovo en Kleçkë/Klečka e involucra al excomandante del Ejército de Liberación de Kosovo y actual parlamentario Fatmir Limaj, el oficial policial de alto rango Nexhmi Krasniqi y otros dos acusados. En su fallo de fecha 21 de marzo de 2012, el tribunal de primera instancia había determinado inadmisibles todas las pruebas relacionadas con el fallecido “Testigo X”, cuyo testimonio era fundamental. Por consiguiente, todos los imputados habían sido absueltos por falta de pruebas. Sin embargo, el Tribunal Supremo declaró que las pruebas eran admisibles y remitió el caso al tribunal de primera instancia para un nuevo juicio. Dado que el Tribunal también declaró no tener jurisdicción respecto de la solicitud de prisión preventiva cursada por el fiscal, la Fiscalía Especial de Kosovo remitió la solicitud al Tribunal de Distrito de Pristina. El 23 de noviembre, el Tribunal de Distrito de Pristina aceptó la solicitud y los acusados fueron detenidos ese mismo día. El 24 de noviembre, un magistrado de la EULEX ordenó la prisión preventiva de los acusados. El 27 de noviembre, una sala mixta del Tribunal Supremo desestimó la apelación contra la decisión, presentada por los abogados de los acusados.

El 11 de diciembre, también basándose en la apelación presentada por la Fiscalía Especial de Kosovo, la sala mixta del Tribunal Supremo revocó el fallo absolutorio de los otros seis acusados en la misma causa y la remitió a un tribunal de primera instancia basándose en los mismos fundamentos. El mismo día, el magistrado de la EULEX que encabezaba la sala a cargo del nuevo juicio del tribunal de primera instancia ordenó la prisión preventiva contra cuatro acusados y el arresto domiciliario contra otros dos. Las apelaciones presentadas por los acusados contra esas medidas de seguridad fueron desestimadas por una sala mixta del Tribunal Supremo el 18 de diciembre.

La decisión de volver a someter el caso a juicio y la introducción de la medida de prisión preventiva dio lugar a severas críticas por parte de altos funcionarios de Kosovo e indujo a las autoridades de Pristina a inmiscuirse e intentar interferir en el proceso judicial.

El 23 de noviembre, una sala formada por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal de Distrito de Pristina absolvió a Aleksandar Bulatović por falta de pruebas. Había sido acusado de crímenes de guerra.

El 19 de diciembre, una sala formada por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal Supremo reemplazó la medida de arresto domiciliario por prisión preventiva durante dos meses contra Sabit Geci, Rustem Geci y Hetem Geci (dos de los cuales eran integrantes de la Fuerza de Seguridad de Kosovo), acusados de crímenes de guerra. El caso está en la etapa de presentación de cargos. El auto de acusación se presentó a mediados de diciembre. La audiencia inicial relativa a la confirmación de la acusación está prevista para el 17 de enero.

Delincuencia organizada y corrupción

El 19 de octubre, una sala mixta formada por dos magistrados de la EULEX y un magistrado local en el Tribunal de Distrito de Pristina encontró a Kolë Puka (exmagistrado) culpable de dictar fallos ilegítimos, de abuso de poder o autoridad y de blanqueo de dinero y fraude. Fue condenado a 10 años de prisión e inhabilitado para desempeñar la función pública o ejercer la profesión letrada en los tres años posteriores al cumplimiento de la sentencia. Los otros dos acusados, Zef Marleku y Lon Palushaj, fueron absueltos de todos los cargos.

El 4 de noviembre, un magistrado de la EULEX del Tribunal de Distrito de Pejë/Peć ordenó la prisión preventiva de cuatro individuos que habían sido detenidos en el curso de una operación conjunta de la EULEX y la Policía de Kosovo. Se acusaba a los cuatro sospechosos de aceptar artículos robados y cometer fraude. En la operación se confiscó una gran cantidad de oro.

El 12 de noviembre se detuvo a tres individuos, uno de ellos ciudadano alemán, en el curso de una operación conjunta realizada por la policía de la EULEX y la Policía de Kosovo, por el uso indebido de 1,4 millones de euros en el caso de corrupción relacionada con la emisión de pasaportes. Una sala mixta compuesta por un fiscal de la EULEX y un fiscal de distrito local enjuicia la causa.

El 16 de noviembre, un fiscal de la EULEX y la Fiscalía Especial de Kosovo presentó un auto de acusación contra el parlamentario Fatmir Limaj y otros seis sospechosos por delincuencia organizada y otros delitos de corrupción. Tras la filtración de conversaciones grabadas secretamente a políticos de alto rango, que

formaban parte del material de acusación, el 14 de diciembre el Gobierno envió un proyecto de ley sobre la interceptación de telecomunicaciones a la Asamblea de Kosovo. El proyecto pone al Organismo de Inteligencia de Kosovo en posición de supervisar todas las interceptaciones realizadas de manera lícita antes de que se entreguen a la fiscalía. La EULEX había participado en la preparación del proyecto de ley desde el inicio y había insistido en que debía haber una separación de la interceptación judicial con respecto a la realizada por los servicios de inteligencia.

El 6 de diciembre, un magistrado de la EULEX en el Tribunal de Distrito de Gjilan/Gnjilane confirmó la acusación contra Bajram Sabedini y otras tres personas acusadas de delincuencia organizada y tráfico de migrantes.

El 7 de diciembre, una sala compuesta por un magistrado de la EULEX y dos magistrados de Kosovo en el Tribunal de Distrito de Prizren absolvió a Resmije Osmani y Gëzim Rexhaj, acusados de blanqueo de dinero, evasión fiscal, contrabando y uso indebido de autorización económica.

El 13 de diciembre se detuvo a ocho sospechosos y se realizaron búsquedas en ocho ubicaciones en el marco de una investigación conjunta de la EULEX y la Policía de Kosovo, con supervisión de un fiscal de la EULEX y la Fiscalía General de Kosovo. Se acusó a los sospechosos de delincuencia organizada y tráfico de migrantes.

El 24 de diciembre, el Tribunal de Distrito de Pristina confirmó la acusación contra los inculpados, incluidos dos exMinistros de Cultura, Astrit Haraqija y Valton Beqiri, a quienes se acusó de abuso de poder o autoridad. La causa está en manos de un fiscal local.

El 28 de diciembre, un magistrado de la EULEX en el Tribunal de Distrito de Pristina rechazó la solicitud de poner término a la prisión preventiva de Ilir Tolaj (ex-Secretario Permanente del Ministerio de Salud). El inculpadado está acusado de abuso de poder o autoridad. El juicio contra el acusado comenzó el 10 de enero.

Otras causas y cuestiones clave

El 16 de octubre, la policía de la EULEX detuvo a tres individuos sospechosos de formar parte de una organización terrorista que reivindicaba la responsabilidad de tres ataques contra la Policía de Serbia en Dobrosin (puesto 65), en el municipio de Bujanovac (Serbia). Se sospecha que dos de los tres individuos participaron en el ataque más reciente, ocurrido el 7 de octubre de 2012. La causa está en manos de un fiscal de la EULEX en la Fiscalía Especial de Kosovo. El 17 de octubre, en el curso de las instancias previas al juicio, un magistrado de la EULEX en el Tribunal de Distrito de Gjilan/Gnjilane ordenó la prisión preventiva para los detenidos. El 18 de octubre, en el curso de una operación conjunta, la EULEX y la Policía de Kosovo detuvieron a una cuarta persona, en relación con el mismo caso. El magistrado de la EULEX a cargo de las instancias previas al juicio ordenó la prisión preventiva para el cuarto sospechoso.

El 6 de noviembre, un magistrado de la EULEX confirmó parcialmente la acusación contra cinco imputados en la causa conocida como causa de los disturbios de marzo de 2008. Se confirmó plenamente la acusación contra un sexto imputado y se desestimó contra otro. Se acusó a los inculpados en relación con el ataque al Tribunal de Distrito de Mitrovica perpetrado el 17 de marzo de 2008. En el curso de los incidentes murió un agente de policía internacional de la UNMIK y varias

personas resultaron heridas, entre ellas soldados de la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR).

El 7 de noviembre, el Tribunal Supremo, en una sala compuesta por tres magistrados locales y dos magistrados de la EULEX, redujo la sentencia de Osman Zyberaj de 25 a 15 años de prisión porque sus capacidades mentales estaban disminuidas cuando cometió los delitos que se le atribuyen. Se imputó al inculpado el homicidio de Hasan Rustemi y la tentativa de homicidio de su hermano Nazim Rustemi en octubre de 2005. Se sabía que Hasan Rustemi era el jefe de los servicios de inteligencia de Serbia para Kosovo en la década de los ochenta.

El 8 de noviembre, el Tribunal Supremo desestimó cuatro apelaciones presentadas por tres acusados de terrorismo contra el fallo del Tribunal de Distrito de Gjilan/Gnjilane, que prorrogaba la prisión preventiva y el arresto domiciliario.

El 9 de noviembre, una sala formada por dos magistrados locales y un magistrado de la EULEX en el Tribunal de Distrito de Pristina condenó a Arben Sfishta a seis años de prisión por secuestro.

El 14 de noviembre, una sala mixta integrada por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal de Distrito de Pejë/Peć condenó a Driton Kelmendi a 23 años de prisión por asesinato con circunstancias agravantes.

El 4 de diciembre, una sala compuesta de tres magistrados locales y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal Supremo desestimó una apelación presentada por Amir Sopa, que había sido condenado a 10 años de prisión por cargos de terrorismo.

El 17 de diciembre, una sala mixta de dos magistrados de la EULEX y un magistrado local finalizó el juicio contra *Sadik Abazi et al*, también conocido como la causa por homicidio *Bllaca 2*. Los cinco inculpados fueron declarados culpables y recibieron condenas de 7 a 15 años de prisión.

Grupo Especial de Tareas de Investigación

El Grupo Especial de Tareas de Investigación se creó en 2011 para realizar una investigación penal completa de las acusaciones contenidas en el informe del Relator Especial del Consejo de Europa, Dick Marty. En ese informe, el Sr. Marty abordó una gran variedad de presuntos delitos, entre ellos secuestros, detenciones, malos tratos y asesinatos, así como las muy divulgadas acusaciones de obtención y tráfico de órganos. En el informe, el Grupo Especial proporciona información sobre sus actividades en el curso del último trimestre, aunque señala sus limitaciones para divulgar detalles operacionales con el fin de mantener la confidencialidad e integridad de la investigación y proteger a los posibles testigos.

En el curso de los tres últimos meses, el Grupo Especial ha seguido reuniendo pruebas de fuentes institucionales, mejorando la cooperación con terceros Estados y llevando a cabo actividades operacionales de investigación. La información reunida hasta la fecha de fuentes institucionales ha proporcionado antecedentes útiles para la fase más operacional de la investigación, que incluye entrevistas con personas que pueden tener información pertinente para las investigaciones del Grupo Especial.

Al igual que en el trimestre anterior, el Fiscal Principal del Grupo Especial, Clint Williamson, siguió manteniendo conversaciones con los países pertinentes respecto de cuestiones de cooperación y reubicación de testigos.

Los días 17 y 18 de octubre, el Sr. Williamson viajó a Serbia para reunirse con autoridades del nuevo Gobierno de Belgrado. El Sr. Williamson mantuvo conversaciones positivas y fructíferas con el Presidente Tomislav Nikolić y el Primer Ministro Ivica Dačić, al igual que con el Fiscal del Estado para Crímenes de Guerra, Vladimir Vukčević. En sus reuniones respectivas y en declaraciones públicas posteriores, el Presidente Nikolić y el Primer Ministro Dačić expresaron su firme apoyo a la labor del Grupo Especial y se comprometieron a seguir cooperando plenamente con las instituciones del Gobierno de Serbia. Las conversaciones con el Sr. Vukčević se centraron en la cooperación operacional que su oficina mantenía con el equipo de investigadores y fiscales del Sr. Williamson.

Los días 13 y 14 de noviembre, el Sr. Williamson se reunió en Viena con altos funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Justicia e Interior de Austria, quienes confirmaron su disposición a proporcionar apoyo tangible en ámbitos de importancia fundamental para la investigación. Inmediatamente después, los días 15 y 16 de noviembre, el Sr. Williamson viajó a Skopje, donde se reunió con altos funcionarios como el Primer Ministro Nikola Gruevski, los Ministros del Interior y de Justicia y representantes del Departamento de Asuntos Europeos y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Todos señalaron que querían contribuir activamente a la estabilidad y reconciliación en la región y cooperar con las iniciativas de la Unión Europea. La recepción positiva de los representantes de todo el espectro político es otro ejemplo del amplio apoyo brindado al Equipo Especial en toda la región, que se añade a los compromisos políticos de alto nivel recibidos en el marco de las visitas anteriores realizadas a Pristina, Belgrado, Tirana y Podgorica.

Durante su última reunión informativa periódica para los Estados miembros de la Unión Europea, estos volvieron a confirmar su pleno apoyo al Grupo Especial en los más altos niveles, incluso en ámbitos como la protección de testigos, el intercambio de información y la dotación de personal. El Sr. Williamson también se reunió con representantes en diversas instituciones de la Unión Europea en Bruselas.

El Sr. Williamson también participó en reuniones de seguimiento con altos funcionarios de la Dirección General de Ampliación de la Comisión Europea, que han apoyado enormemente al Grupo Especial y han seguido desempeñando una función muy constructiva en la labor de facilitar la cooperación de los gobiernos regionales. Como ya se expresó en la comunicación de la Comisión sobre la Estrategia y Desafíos Principales de la Ampliación 2012-2013, publicada el 10 de octubre, la Comisión Europea reafirmó su pleno apoyo a la investigación en curso a cargo del Grupo Especial. Asimismo, Williamson llevó a cabo reuniones de seguimiento con miembros fundamentales del Parlamento Europeo. Al igual que la Comisión Europea, el Parlamento ha expresado su disposición permanente a asistir al Grupo Especial mediante sus resoluciones y otras iniciativas.

La determinación de la Unión Europea de apoyar al Grupo Especial cobró mayor relieve el 11 de diciembre en el contexto de la reunión anual de ministros de la Unión Europea sobre la ampliación y el proceso de estabilización y asociación. En las conclusiones del Consejo de la Unión Europea se hizo referencia explícita al Grupo Especial, se subrayó “la necesidad de hacer frente a la impunidad y asegurar la rendición de cuentas, al igual que la de cooperar plenamente y apoyar la labor del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y el Grupo Especial de Tareas de

Investigación de la EULEX”, y se exhortó a cooperar activamente con la EULEX, incluido el Grupo Especial.

Derechos de propiedad

Durante el período a que se refiere el informe la Comisión de Reclamaciones de Bienes Raíces de Kosovo celebró dos reuniones. Entre octubre de 2012 y enero de 2013 resolvió 1.351 reclamaciones, principalmente relacionadas con casos interétnicos. El total de reclamaciones resueltas asciende a 35.109 y 7.261 siguen sin resolver.

La Comisión de Apelaciones del Organismo de Bienes Raíces de Kosovo, que depende del Tribunal Supremo, adoptó decisiones respecto de 64 casos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2012. El total de reclamaciones resueltas asciende a 229 y 196 siguen sin resolver.

El trabajo acumulado de más de 600 casos sin registrar en la Sala Especial del Tribunal Supremo se ha reducido a cero. Se están implementando modalidades en la Sala Especial para evitar que se vuelva a acumular trabajo y la EULEX también ha aconsejado avanzar rápidamente en la designación del Jefe y el Jefe adjunto de Registros del Consejo Judicial de Kosovo, cuya ausencia ha contribuido a socavar la funcionalidad de la Sala Especial, incluido su Registro. Se están realizando avances para reducir el trabajo de traducción acumulado mediante un mejor uso y una gestión más adecuada de los recursos y la posibilidad de recibir recursos adicionales y temporarios proporcionados por las contrapartes de Kosovo.

El 28 de diciembre, una sala mixta de la Sala Especial presidida por un magistrado de la EULEX desestimó las reclamaciones presentadas por dos empresas de participación social contra el monasterio de Visoki Dečani. Los casos se relacionan con contratos de donación celebrados entre Serbia y el monasterio de Visoki Dečani en 1997. La decisión se enfrentó a una fuerte oposición de la Liga de Historiadores de Kosovo y el alcalde de Dečan/Dečani, Rasim Selmanaj. El 10 de enero, unas 500 personas protestaron contra la decisión.

Legislación

Kosovo ha emprendido una importante reforma judicial tras la entrada en vigor, el 1 de enero de 2013, de la Ley de los tribunales, un nuevo Código Penal y un nuevo Código de Procedimiento Penal. Además, cabe esperar más cambios en el sistema judicial y de fiscalía, dado que cinco leyes fundamentales (sobre los tribunales, el Fiscal del Estado, el Consejo de la Fiscalía de Kosovo, el Consejo Judicial de Kosovo y la Fiscalía Especial de Kosovo) que integran la estrategia legislativa para 2013 podrían ser objeto de enmiendas adicionales.

Tras la introducción de la reforma el 1 de enero de 2013, han ocurrido los siguientes cambios importantes, que contaron con la supervisión y el apoyo de la EULEX:

- a) La Ley de los tribunales, que entró en vigor el 1 de enero de 2013, prevé una nueva estructura de tribunales. La estructura actual consta de tres niveles; siete tribunales de primera instancia, un Tribunal de Apelaciones y un Tribunal Supremo;
- b) Como preámbulo a la aplicación de la nueva Ley de los tribunales, el Consejo Judicial de Kosovo reasignó a los magistrados y designó a los Presidentes

de los tribunales. El proceso (que comenzó con reuniones de consulta con los magistrados de todos los tribunales) fue supervisado por la EULEX. Los dos miembros de la EULEX en el Consejo Judicial de Kosovo participaron en su capacidad ejecutiva. El Consejo Judicial de Kosovo designó en total a ocho Presidentes de tribunales (siete Presidentes de tribunales de primera instancia y un Presidente del Tribunal de Apelaciones). Canceló la novena designación, del Presidente del tribunal de primera instancia de Pristina, siguiendo el consejo de la EULEX, dado que el candidato no cumplía los requisitos básicos. El 10 de diciembre, el Consejo Judicial de Kosovo tomó una decisión sobre un nuevo candidato para Presidente del tribunal de primera instancia de Pristina y otro para Presidente del tribunal de primera instancia de Mitrovica;

c) El 26 de noviembre, el Consejo Judicial de Kosovo aprobó la decisión de mantener la misma composición de las salas para los casos de la EULEX tras la entrada en vigor de la nueva Ley de tribunales;

d) En virtud de la nueva Ley sobre el Fiscal del Estado, los 22 fiscales designados por el Presidente de Kosovo (entre los que se encontraban tres representantes de minorías) para diferentes cargos de la administración de Kosovo se reasignaron a la nueva estructura, que entró en funcionamiento el 1 de enero de 2013. El Consejo de la Fiscalía de Kosovo seleccionó a los fiscales que fueron transferidos a la nueva fiscalía que interviene en las causas de segunda instancia. La EULEX supervisó varias entrevistas para cargos de fiscal (incluida la de un candidato de una comunidad minoritaria) en los procesos de contratación en curso.

El nuevo Código de Procedimiento Penal de Kosovo y el nuevo Código Penal entraron en vigor el 1 de enero de 2013. El Código de Procedimiento Penal fue promulgado por el Presidente de Kosovo el 21 de diciembre de 2012 y se publicó en el *Diario Oficial* de Kosovo el 27 de diciembre de 2012, lo que no dio tiempo suficiente para la capacitación de los magistrados y fiscales locales antes de su entrada en vigor. Esto habría sido particularmente útil habida cuenta de que el nuevo Código de Procedimiento Penal introduce un número de cambios respecto del anterior. Por ejemplo, se ha reducido en gran medida la función de la policía en la etapa de investigación, en tanto que la participación de la parte agraviada es mayor porque se le ha dado un mayor acceso a las pruebas. El régimen de detención se ha modificado y se aplicarán nuevos plazos. Se ha eliminado la etapa de confirmación. Uno de los problemas a los que en la actualidad se enfrenta el poder judicial es que las disposiciones de transición son contradictorias y existe un grado de incertidumbre sobre si el nuevo código es aplicable de manera inmediata a todas las causas penales pendientes.

Sigue pendiente la aprobación del proyecto de ley sobre las potestades ampliadas para confiscar bienes adquiridos mediante actividades delictivas, un estudio de viabilidad de la Comisión Europea, que pasó una primera lectura en la Asamblea tras extensos debates ministeriales en los que participaron expertos jurídicos de la EULEX en el curso de los meses anteriores.

El 16 de noviembre, el Consejo de la Fiscalía de Kosovo aprobó por unanimidad el proyecto de estrategia sobre la cooperación interinstitucional en la lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción. La elaboración de la estrategia es importante por dos motivos. En primer lugar, indica que el Consejo está adoptando medidas encaminadas a cumplir su función de elaboración de políticas. En segundo lugar, sirve como plataforma para el desarrollo de la

cooperación entre los órganos encargados de hacer cumplir la ley. La estrategia se preparó en cooperación con la EULEX.

La EULEX siguió facilitando la asistencia jurídica internacional a Estados que no reconocen Kosovo. Por ejemplo, a solicitud de las autoridades de Eslovaquia y con la anuencia de las autoridades de Kosovo, la EULEX facilitó la comunicación adecuada de una solicitud de extradición del Ministerio de Justicia de la República Eslovaca al Ministerio de Justicia de Kosovo, así como la posterior entrega de la persona por la Policía de Kosovo a la Policía de Eslovaquia. Además, la EULEX facilitó la comunicación de otra solicitud de extradición de las autoridades de Grecia al Ministerio de Justicia de Kosovo. La solicitud sigue en proceso en el Ministerio de Justicia.

Durante el período a que se refiere el informe, el procedimiento de contratación para la plaza de Director de la prisión de Dubrava fue supervisado por la EULEX. La plaza está vacante desde el 31 de agosto de 2012, cuando el Ministerio de Justicia decidió suspender al Director de la prisión de Dubravë/Dubrava y reasignar a tres de sus subalternos a otros centros penitenciarios, a causa de violaciones de los procedimientos de seguridad y al intento infructuoso de fuga de reclusos de alto riesgo. El 15 de noviembre se entrevistó a nueve candidatos, pero ninguno de ellos resultó suficientemente cualificado para ocupar la plaza. Siguiendo el consejo de la EULEX se volvió a anunciar la vacante.

El hacinamiento en los centros penitenciarios sigue siendo un problema para el Servicio Penitenciario de Kosovo. En la actualidad la EULEX está colaborando con los respectivos directores de los centros para preparar soluciones a corto plazo y opciones a largo plazo destinadas a aliviar el hacinamiento, especialmente en la prisión de Dubrava.

La EULEX proporcionó asesoramiento sobre tres acuerdos internacionales (extradición, asistencia jurídica recíproca y transferencia de personas condenadas) firmados con Albania, al igual que sobre otros varios acuerdos del mismo tipo para los que se habían iniciado negociaciones con Montenegro y Eslovenia.

A causa del reacondicionamiento del tribunal de primera instancia de Pristina^b, que comenzará en enero de 2013, el local del tribunal estará cerrado durante la obra. Esto ha dejado a la EULEX sin locales adecuados en los que celebrar las audiencias de la Fiscalía Especial de Kosovo y otros casos delicados y de gran repercusión. Basándose en la planificación para 2013, el Consejo Judicial de Kosovo encontró locales alternativos para un período de al menos cinco meses con el fin de celebrar todas las sesiones y audiencias judiciales relacionadas con estas causas. La EULEX y el Consejo Judicial de Kosovo seguirán colaborando para alcanzar una solución.

La EULEX participó en un grupo de trabajo que formuló la nueva estrategia de prevención del delito para la Policía de Kosovo (2012-2017). Se prevé que la estrategia ayudará a priorizar los recursos y proporcionar una dirección estratégica en la prevención de la delincuencia.

^b En virtud de la nueva ley que entró en vigor el 1 de enero de 2013, los tribunales de distrito se han convertido en tribunales de primera instancia.

Otras causas y cuestiones clave

El 14 de diciembre, un grupo de unos 20 a 30 hombres interrumpió la presentación de la última edición de la revista *Kosovo 2.0*, titulada “SEX”, cuando irrumpió en el local y provocó daños materiales de manera intencional. Mientras tanto, unos 100 manifestantes se reunieron para expresar su rechazo a la presentación de la revista al son de cánticos religiosos. Más tarde esa misma noche, dos pasantes de embajada extranjera que pasaban casualmente frente al local fueron atacados. El incidente fue condenado por organizaciones nacionales e internacionales. La EULEX asesoró a la Policía de Kosovo sobre la realización de evaluaciones dinámicas de las amenazas y supervisó la puesta en marcha de una investigación de los hechos.

Norte de Kosovo

El período que abarca el informe se vio alterado por un número de incidentes de seguridad que demuestran que la Misión sigue operando en un entorno inestable. La oposición de la comunidad serbokosovar a la aplicación del acuerdo de gestión integrada de los puestos de control y la detención de un serbokosovar en el puesto 1 tras la expedición de una orden de detención en su contra en un caso de robo de vehículo en el año 2000 han contribuido a un período de mayor tensión en el norte de Kosovo. A raíz de esa detención ocurrida el 28 de octubre de 2012, el 31 de octubre unos 400 serbokosovares organizaron una protesta pacífica en Mitrovica Norte. El serbokosovar detenido fue liberado el 29 de octubre.

Asimismo, el retorno de desplazados de origen albanés al barrio de Kroi i Vitakut/Brđani de Mitrovica Norte y Zvečan/Zveçan siguió generando tensiones entre las comunidades locales albanesa y serbia. El 21 de noviembre se escuchó una detonación cerca de una vivienda en construcción en la zona étnicamente mixta, que se cree podría haber sido causada por una granada. No hubo heridos. La Policía de Kosovo solicitó el apoyo de la EULEX y se movilizaron unidades de policía constituidas, que se mantuvieron en las cercanías durante aproximadamente un mes. Este incidente se produjo tras un importante recrudecimiento de las tensiones el día previo, cuando grupos independientes de serbokosovares y albanokosovares se apedrearon mutuamente después de que inspectores de la Administración de la UNMIK en Mitrovica decidieran detener la construcción. Un desconocido disparó entre cinco y diez veces durante el incidente y la Policía de Kosovo intervino para controlar la situación y evitar que ocurrieran más enfrentamientos. El 22 de noviembre, Kroi i Vitakut/Brđani fue escenario de un recrudecimiento de la tensión cuando unos 200 serbokosovares se congregaron para oponerse a la reconstrucción de viviendas albanokosovares. Las negociaciones de los agentes de la comisaría norte de la Policía de Kosovo con representantes de los manifestantes fueron infructuosas. Las tensiones siguen siendo elevadas en la zona y es de esperar que la situación empeore cuando se reinicien las obras.

Los días 24 y 29 de noviembre se encontraron dos granadas de mano sin detonar en el perímetro del puesto 31 en Zubin Potok. La EULEX envió un equipo del Grupo Operativo Mitrovica para investigar el lugar de los hechos. El descubrimiento de granadas constituye una grave amenaza para la EULEX y el resto del personal y los activos presentes en la zona.

Diálogo

El 10 de diciembre comenzaron a implantarse las disposiciones de la primera etapa del acuerdo de gestión integrada de los puestos de control fronterizo. Los puestos 1 y 3 (pasos fronterizos de Rudnica/Jarinjë y Merdarë/Merdare) comenzaron a funcionar de conformidad con el acuerdo. La EULEX está presente en función de su mandato y forma parte del proceso, pero los puestos son manejados por miembros de las autoridades policiales y aduaneras correspondientes de Serbia y Kosovo según lo establecido en el acuerdo.

Las disposiciones de la primera etapa se implantaron a pesar de que los líderes de la comunidad serbia del norte de Kosovo se oponían a la aplicación del acuerdo de gestión integrada de los puestos de control y argumentaban que conduciría a la creación de una frontera internacional con Serbia. Además, tras la apertura de los dos primeros puestos fronterizos resultó evidente que los procedimientos aduaneros aplicados a los bienes transportados desde Serbia al norte de Kosovo serían un tema contencioso. La EULEX participó en las reuniones del Grupo de Aplicación celebradas en Bruselas para resolver las cuestiones pendientes. El 18 de diciembre, las delegaciones de Belgrado y Pristina en Bruselas alcanzaron un acuerdo sobre una solución provisional respecto de los procedimientos aduaneros que se aplicarían en el puesto 1 (puesto fronterizo de Rudnica/Jarinjë).

A pesar del acuerdo celebrado por las partes en Bruselas, los representantes de la comunidad empresarial del norte de Kosovo decidieron protestar contra el acuerdo en toda la región durante tres días a la semana a partir del 24 de diciembre, cuando se organizaron manifestaciones que bloquearon carreteras durante algunas horas en Mitrovica Norte, Zveçan/Zvečan y Leposaviq/Leposavić (en las inmediaciones del puesto 1). Las protestas finalizaron el 28 de diciembre, aunque algunas continuaron de manera aislada en la zona de Zubin Potok.

El 31 de diciembre comenzaron a funcionar los puestos 5 (Konçulj/Dheu i Bardhë) y 31 (Bërnjak/Tabaliqe) según lo establecido en el acuerdo de gestión integrada de los puestos de control fronterizo.

Durante el período que abarca el informe, la Misión también apoyó activamente a la Policía de Kosovo a través del proceso de selección para la nueva unidad de policía multiétnica, responsable de proteger los lugares religiosos. El establecimiento de esta nueva unidad multiétnica se analizó en la segunda reunión del diálogo facilitado por la Unión Europea, celebrada el 7 de noviembre. El Primer Ministro Thaçi confirmó el establecimiento de la unidad en la tercera reunión del diálogo facilitado por la Unión Europea, celebrada el 4 de diciembre. Se ha iniciado el proceso de contratación, pero no se han superado las dificultades para encontrar candidatos adecuados para la función de mando.

Como parte del proyecto completo que se ejecuta en el marco del acuerdo de diálogo entre Belgrado y Pristina sobre los libros de Registro del Estado Civil, el número de ejemplares certificados de los libros originales de registro de estado civil/religioso alcanzó un total de 1.190, incluido el total de ejemplares certificados como parte del proyecto piloto de menor escala concluido en la ciudad serbia de Niš en 2012.

Aprobado por Xavier Bout de Marnhac
Jefe de Misión

Anexo II

Composición y dotación de los componentes de policía y de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Composición y dotación del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (Al 11 de enero de 2013)

<i>País</i>	<i>Número</i>
Alemania	1
Bélgica	1
Croacia	1
Hungría	1
Italia	1
Turquía	1
Ucrania	1
Total	7

Composición y dotación del componente de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (Al 11 de enero de 2013)

<i>País</i>	<i>Número</i>
Noruega	1
Polonia	1
República Checa	1
República de Moldova	1
Rumania	1
Turquía	1
Ucrania	2
Total	8